



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 11 FEB 2022

Expediente N° SO-19.403/2021.-  
**Resolución N° SO-009/2022.-**

**VISTO:**

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para el Servicio de Celaduría de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que, dicho envío es por la suma de \$ 449.600,00 (Pesos Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 849/2021 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.081/2021 de fecha 09/12/2009, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Segunda Rendición**, por \$ 224.800,00 (Pesos Doscientos Veinticuatro Mil Ochocientos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia;

y

**POR ELLO:**

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por Servicio de Celaduría, por \$ 449.600,00 (Pesos Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Segunda Rendición**, por \$ 224.800,00 (Pesos Doscientos Veinticuatro Mil Ochocientos), correspondiente al mes de Diciembre de 2021, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Juan Paredes-Diciembre-21	11	3	9	3	\$ 28.100,00
2	Luis Martínez - Diciembre-21	11	3	9	3	\$ 28.100,00
3	Marcos Carrizo - Diciembre-21	11	3	9	3	\$ 28.100,00
4	Angel Valdiviezo -Diciembre-21	11	3	9	3	\$ 28.100,00
5	Edmundo Ponce - Diciembre-21	11	3	9	3	\$ 28.100,00
6	Antonio Caniza - Diciembre-21	11	3	9	3	\$ 28.100,00
7	Gabriel Angel Piris - Dic.-21	11	3	9	3	\$ 28.100,00
8	Argentino E. Narvaez - Dic.-21	11	3	9	3	\$ 28.100,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 224.800,00
	Sub Total					
	Partida	11	3	9	-	\$ 224.800,00
	Principal					





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán,

Expediente N° SO-19.403/2021.-  
**Resolución N° SO-009/2022.-**

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	<b>Sub Total</b>					
	<b>Fuente</b>	11	-	-	-	\$ 224.800,00
	<b>Financiera</b>					
	<b>Total</b>					
	<b>Gastos</b>	11				\$ 224.800,00
	<b>Aprobado</b>					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	9	3	\$ 224.800,00
<b>Total</b>				<b>\$ 224.800,00</b>

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$ 224.800,00
<b>Total Inciso</b>	-	-	-	-	<b>\$ 224.800,00</b>

\* Fondos Otorgados \$ 449.600,00.-  
\* Primera Rendición \$ 224.800,00 - Resolución N° SO-433/2021.-  
\* Segunda Rendición \$ 224.800,00 - Resolución N° SO-009/2022.-  
\* Saldo \$ 00000,00

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

EST. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



LIC. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA